



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

1590.-17

Nº. _____

Tacna, **06 DIC 2017**

VISTOS y CONSIDERANDOS:

Que, por Ordenanza Municipal N° 006-2016, de fecha 28. Abr.2016, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional donde establece los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Que, por Acuerdo de Concejo N° 036-2016, de fecha 28.Abr.2016, se aprueba la actualización y adecuación de la Escala Remunerativa para funcionarios de la Entidad.

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones necesarias para la designación de cargos de confianza;

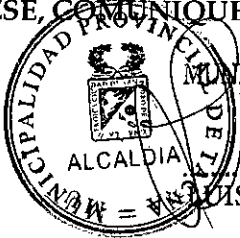
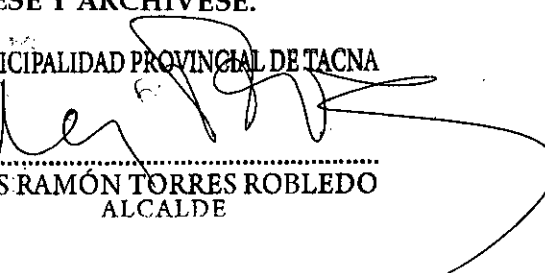
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1913-2016, de fecha 31.Dic.2016 se designa al funcionario Ing. **IKE RETAMOZO URRUTIA** como Sub Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Estando en las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DAR POR CONCLUÍDA, a partir de la fecha, la designación en el Cargo de Confianza como Sub Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad Provincial de Tacna, al Ing. **IKE RETAMOZO URRUTIA**, contenida en la Resolución de Alcaldía N° 1913-2016, dándosele las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo encomendado, para cuyo efecto deberá hacer la entrega formal del compromiso asumido.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ALCALDIA

LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO
ALCALDE



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

No. 1913 16

Tacna, **31 DIC 2016**

VISTOS y CONSIDERANDOS:

Que, por Ordenanza Municipal N° 006-2016, de fecha 28. Abr.2016, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional donde establece los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Que, por Acuerdo de Concejo N° 036-2016, de fecha 28. Abr.2016, se aprueba la actualización y adecuación de la Escala Remunerativa para funcionarios de la Entidad.

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones necesarias para la designación de cargos de confianza;

Estando en las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, en el Cargo de Confianza de Sub Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad Provincial de Tacna, al Ing. **IKE HAMILTON RETAMOSO URRUTIA**, con Nivel Remunerativo F-3.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO
ALCALDE